

No. Radicado: 08SE202410000000008483  
Fecha: 2024-03-07 11:51:18 am  
Remitente: Sede: CENTRALES DT  
Depen: DESPACHO DEL MINISTRO  
Destinatario FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Anexos: 0 Folios: 1  
Al responder por favor citar este número de radicado

Bogotá D.C., 7 de marzo 2024

Señores  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
Email: [ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co](mailto:ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co)  
Ciudad



**ASUNTO:** Petición de información Debate Control Político - Radicado 05EE202432000000017120.

Respetados señores,


Una vez recibida la información del área técnica, en este caso, del Despacho de la Ministra, en el que manifiesta la pertinencia de trasladar a su despacho, la solicitud presentada por el Honorable Senador de la República Alejandro Carlos Chacón Camargo, en el que traslada a esta cartera ministerial derecho de petición con (128) interrogantes de los cuales el Ministerio del Trabajo no es competente de emitir respuesta al punto 81.

**81.** Sírvase informar en detalle, ¿Cuántos casos de abuso sexual en el ámbito laboral se han presentado durante los últimos 10 años? discrimine la información año a año en formato Excel.

Se evidencia la falta de competencia para atender la reclamación, por lo que me permito remitir la comunicación radicada bajo el número **05EE202432000000017120** con el fin que el HS. Alejandro Carlos Chacón Camargo, tenga una respuesta oportuna, clara y de fondo.

Por lo anterior y como quiera que de la solicitud se infiere que el asunto hace referencia a un tema que comporta un pronunciamiento de tal entidad, de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo artículo 21 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, muy respetuosamente nos permitimos trasladar por competencia la solicitud antes mencionada, con el fin de que se atienda la solicitud.

Sin otro particular,



**LIZETH TORRES**  
Asesora Legislativa  
Despacho Ministra del Trabajo

Elaboró: Lili Villamil  
Contratista Despacho

Revisó: Lizeth Torres  
Asesora Despacho

Aprobó: Wendy G. Trujillo  
Asesora Despacho

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.